

AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR

Supereduc
te acompaña

El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, contempla un conjunto de estrategias orientadas al mejoramiento continuo de los aprendizajes. Una de estas, es la medición de los indicadores de desarrollo personal y social por parte de la Agencia de Calidad de la Educación. En este mismo sentido, la Superintendencia de Educación aporta fiscalizando que la normativa educacional asociada a estos indicadores, alcancen altos niveles de cumplimiento en los establecimientos educacionales.

Un estudiante que se siente capaz académicamente y que está motivado por el estudio, es más probable que se interese e invierta esfuerzo en las actividades escolares.*

Sugerencias para mejorar el indicador en base al cumplimiento de la normativa:

El Plan de Gestión de Convivencia, como instrumento de promoción de buen trato, respeto y convivencia escolar, puede integrar prácticas para mejorar su desempeño en el indicador autoestima académica y motivación escolar, desarrollando acciones que tengan los siguientes objetivos:

- ▶ Fortalecer la adecuada autopercepción y autovaloración académica de los estudiantes.
- ▶ Favorecer la identidad y percepción positiva del entorno.
- ▶ Potenciar la actitud positiva de los estudiantes frente a los desafíos.
- ▶ Desarrollar actividades de interés y que sirvan a mejorar la disposición de los estudiantes al aprendizaje.
- ▶ Promocionar actividades que motiven el aprendizaje.
- ▶ Destacar las expectativas académicas.

Algunas sugerencias para la construcción del plan:

- ▶ Integrar al equipo de convivencia escolar activamente en la elaboración y definición de metas.
- ▶ Contemplar estrategias de monitoreo, seguimiento y evaluación que permitan ajustar las acciones de forma oportuna y flexible para cumplir con las metas impuestas.
- ▶ Revisar el plan y modificarlo anualmente, con el fin de dar respuesta a las necesidades, requerimientos y desafíos.
- ▶ Incluir a organizaciones locales e instituciones intersectoriales que puedan apoyar las actividades y acciones del plan.
- ▶ Tener presente las dimensiones y etapas del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) propuesto por MINEDUC.
- ▶ Considerar los indicadores de convivencia entregados por la Agencia de Calidad, y sus informes de visitas en caso que hayan tenido.
- ▶ Motivar la participación de los padres y apoderados en las actividades que se planifiquen.
- ▶ Este plan debe concretarse en un documento escrito, y ser difundido a todos los estamentos e integrantes de la comunidad educativa.

*Indicadores de Desarrollo Personal y social (IDPS) del Ministerio de Educación.